

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
COORDINADORA JURISDICCIONAL DE SEGUIMIENTO A SENTENCIAS Y
DICTAMENES CONSTITUCIONALES
SRA MARIA EUGENIA RUIZ OBANDO

YO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CD XXXXXXXX Y POR MIS PROPIOS
DERECHOS Y EL DEVIDO RESPETO ME DIRIJO A USTED SU ESELENCIA
EN DERECHO.

Puedo indicar que en la Sentencia N. 68-18-SEP-CC 1529-16-EP
Ay un sin números de contradicciones entres los señores fiscales la Sra.
Fiscal Caren Duke en la audiencia pública oral del 18 de abril del
2017 a las 10 horas manifestó en su intervención al sr juez Francisco
Mutiñan Martinez que los documentos de trabajo social del año 2009
Se destioraron por las lluvias invernales que no existe como es posible
Que algo que no existe en la investigación de la Sra. fiscal Caren Duke
Existe en la investigación de la sra fiscal Patricia Nazareno en el 3.24.-
A fs. 1366 a 1459 mediante escrito por el Dr Washington Figuera Palomino
Hace constar anexo en 90 fojas copias debidamente certificadas del libro
De trabajo Social del año 2009 como es posible algo que no existía.
En el último escrito de la Cruz Roja de la petición de archivo a la unidad
Judicial que le devuelvan lo incautado como es la bitácora de soporte
Que firman las personas que retiran pintas de sangre si no existe en el
Expediente no ay copias certificadas di original dicha información que
Asido ocultada por los señores fiscales

NOTIFICACIONES QUE ME CORESPONDAN LA RESIVIRE AL COREO
ELETRONICO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX |

XX
XX
XX
XX
XXXXXXXXXXXX

 SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
13 ABR 2022
Recibido el día de hoy a las 9:46
Por [Firma]
Anexos: Sin Anexos
FIRMA RESPONSABLE [Firma]